



La DIAN invita a los contribuyentes a revisar su situación tributaria antes del inicio de la nueva jornada nacional de cobro, que se desarrollará en todo el país del 26 al 30 de mayo.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) realizará del 26 al 30 de mayo de 2025 una nueva edición de su jornada nacional de cobro "Al día con la DIAN, le cumpla al país", una estrategia que busca facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes que presentan deudas en mora.

Durante esta semana, la entidad llevará a cabo acciones coordinadas en todo el territorio nacional, incluyendo jornadas de atención y citación en sedes seleccionadas, así como visitas programadas.

La DIAN invita a los contribuyentes a estar atentos a las comunicaciones oficiales y a consultar de manera anticipada su estado de cuenta a través del portal institucional.

 **Consulte su estado de cuenta aquí:** <https://cutt.ly/rryTvnXT>

La DIAN realizará la "Feria Paga Fácil: Salde y Cumpla" para facilitar el pago de obligaciones tributarias el 28 de mayo

19/05/2025

Más de 19.000 contribuyentes priorizados serán citados a esta jornada especial en seis ciudades del país, donde recibirán atención personalizada, acuerdos de pago, orientación financiera y otros servicios para normalizar su situación tributaria.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) invita a los contribuyentes en mora a participar en la "Feria Paga Fácil con la DIAN: Salde y Cumpla", una jornada nacional de atención que se llevará a cabo el próximo miércoles, 28 de mayo de 2025 en las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena y Medellín.

Esta feria tiene como objetivo ofrecer alternativas concretas y acompañamiento financiero para facilitar el cumplimiento de obligaciones tributarias, mediante atención personalizada con cita previa.

Durante la jornada, los contribuyentes citados podrán acceder a los siguientes servicios:



Revisión y acuerdo de pago de obligaciones en mora.

Asesoría de entidades financieras para facilitar el cumplimiento tributario.

Actualización del Registro Único Tributario (RUT).

Habilitación de la factura electrónica.

Generación o renovación de la firma digital.

Charlas informativas sobre el impuesto de renta y el cumplimiento voluntario.

La Feria Paga Fácil priorizará la atención a contribuyentes con obligaciones vencidas menores a 360 días y a quienes tienen deudas derivadas de actos administrativos como liquidaciones oficiales, resoluciones sancionatorias, liquidaciones provisionales y otros actos no tributarios.

Impacto de la jornada

Durante el 28 de mayo, la DIAN espera atender a más de 19.100 contribuyentes, gestionando una cartera cercana a los \$1,2 billones.

Esta actividad se desarrolla en el marco de la jornada nacional "Al día con la DIAN le cumplo al país", programada del 26 al 30 de mayo, en la que se proyecta además:

Visitar a 9.500 contribuyentes adicionales, con una cartera estimada en \$900.000 millones.

Proferir 4.710 medidas cautelares sobre sumas de dinero, con un potencial de recuperación de \$1 billón.

Remitir información a la Unidad Penal para adelantar procesos de denuncia ante la Fiscalía General de la Nación, por obligaciones vencidas cercanas a los \$210.000 millones.

Atención prioritaria

La atención durante la feria será en jornada continua de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:40 p.m..

La DIAN recuerda a los contribuyentes que esta es una oportunidad única para regularizar su situación tributaria, evitar medidas de embargo o procesos penales, y avanzar con tranquilidad en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Conozca su estado de cuenta en: <https://cutt.ly/rryTvnXT>.